

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO

Lengua Castellana y Literatura (Curso 2018-2019)

- Lecturas: En 1º de Bachillerato se realizará una lectura al trimestre y se hará una prueba objetiva escrita de comprensión lectora sobre la lectura recomendada. Este apartado equivale al 10% de la nota final.
- Trabajo diario: En 1º de Bachillerato se valorará la realización de actividades en clase y en casa, así como la participación en el aula. Este apartado equivale al 10% de la nota final. En el caso de 2º de Bachillerato este apartado equivale al 20% de la nota final.
- Pruebas escritas de carácter objetivo: En **1º y 2º de Bachillerato** este apartado equivale al 80% de la nota final.

Tanto en 1º como en 2º de Bachillerato los criterios de corrección gramatical en las pruebas escritas serán los siguientes:

- Por cada error en tildes se descontará 0,1 puntos.
- Por cada error ortográfico, falta de limpieza, márgenes, etc.: 0,2 puntos.

En ambos cursos se tendrá en cuenta: la corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.); la precisión y claridad en la expresión; el orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.); la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).

Se podrán descontar hasta 2 puntos en el caso de que haya incorrecciones en alguno o varios de estos aspectos.